

Comodoro Rivadavia, 10 de diciembre de 2008.-

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 4556/08 en la que se adjunta la renuncia del Dr. Sergio L. Saba a la comisión Curricular de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas, y

CONSIDERANDO:

Que se ha seguido el camino crítico correspondiente.

Que la Jefatura del Departamento biología General propone en su reemplazo a la Dra. Susana Pedraza.

Que el tema fue tratado en la VIII sesión ordinaria del año en curso.

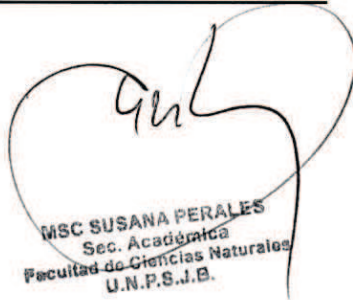
POR ELLO, EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1º) Aceptar la renuncia presentada por el Dr. **Sergio L. SABA** como miembro titular de la comisión Curricular de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas a partir del 10/12/2008.


Art. 2º) Designar en su reemplazo a la Dra. **Susana PEDRAZA** como miembro titular de la Comisión Curricular por la Sede Puerto Madryn a partir del 10/12/2008 hasta el 31/03/2010.

Art. 3º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CAFCN. N° 657/08.-



MSC SUSANA PERALES
Sec. Académica
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.



MSr. LIDIA BLANCO de CAMARGO
VICE DECANO
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.